

**REGIÓN ESTRATÉGICA DE
DESARROLLO INTEGRAL LOS LLANOS
REDI LLANOS**

7.11. REGIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INTEGRAL LOS LLANOS (REDI LOS LLANOS)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos

MARCO NORMATIVO

Creada mediante Decreto Presidencial N°11 de fecha 22/04/2013 Gaceta Oficial 40.157, con el propósito de efectuar la coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas Nacionales atendiendo a las particularidades de los Estados que conforman la Región (Apure, Cojedes, Barinas, Guárico y Portuguesa), ha establecido mecanismos de coordinación con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando el desarrollo de las Comunidades en la consecución de la consolidación del modelo de gestión socialista. Su domicilio fiscal es: Calle principal de Calabozo, casa Canaima Sector Pozo Azul-Calabozo.

VISIÓN

Ser el órgano desconcentrado por excelencia con mayor grado de transparencia, eficiencia y eficacia en pro del mejoramiento de la relación pueblo-gobierno, que coadyuve la ejecución de recursos para la satisfacción de las necesidades del colectivo de la Región los Llanos.

MISIÓN

Coordinar, planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas nacionales, atendiendo a las particularidades de la Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos, en el marco del nuevo modelo de gestión socialista y los objetivos del Plan de la Patria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Actualmente el Órgano Desconcentrado Región Estratégica de Desarrollo Integral los Llanos, que comprende una jurisdicción sobre los Estados Apure, Cojedes, Barinas, Guárico y Portuguesa; posee un total de 3.222.690 habitantes en la zona que representan el 10% del total de la población venezolana, ubicados sobre una superficie territorial de 206.686 kilómetros cuadrados, lo que representa un 17,55% sobre la superficie total del territorio venezolano

Datos tomados del Instituto Nacional de Estadísticas del Censo del 2011

Estructura Organizativa

La REGIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INTEGRAL LOS LLANOS (REDI LOS LLANOS), se encuentra conformado por cuatro niveles que permiten un desempeño en la gestión y administración de las regiones estadales llaneras. Según Dichos niveles de gestión están divididos de la siguiente manera:

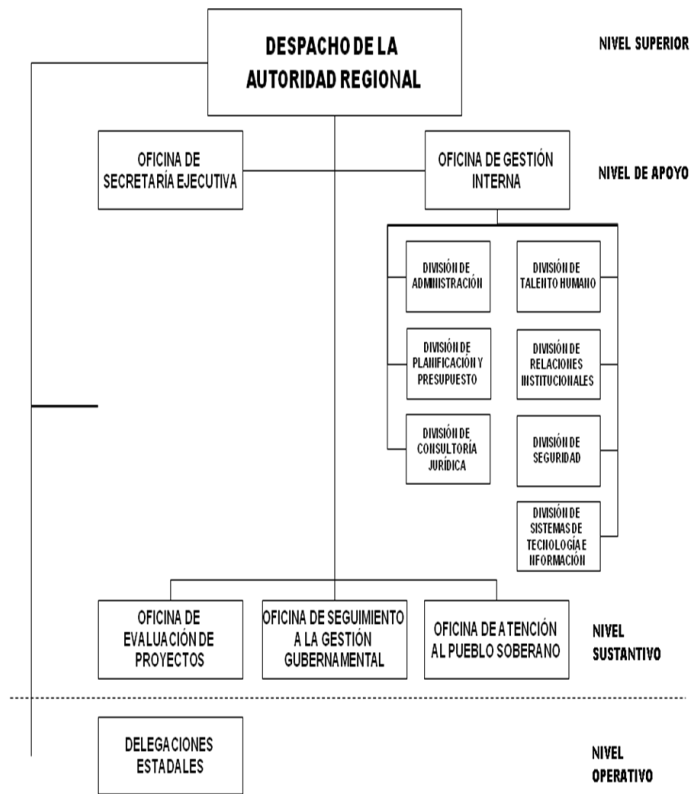
Nivel Superior: Integrado por el Despacho de la Autoridad Regional (Ministra) y Oficina de Secretaría Ejecutiva, quien llevara el Seguimiento dentro de la Oficina del Despacho de la Autoridad.

Nivel de Apoyo: Se encuentra conformado por la Oficina de Gestión Interna; donde se articulan las dependencias encargadas de: Consultoría Jurídica, Administración, Planificación y Presupuesto, Talento Humano, Relaciones Institucionales, Seguridad, y Sistemas de Tecnología e Información.

Nivel Sustantivo: Dentro del Nivel Sustantivo pueden señalarse a la Oficina de Evaluación de Proyectos, Oficina de Seguimiento a la Gestión Gubernamental y Oficina de Atención al Pueblo Soberano.

Nivel Operativo: Su margen de acción se circunscribe a las delegaciones estadales que hacen vida dentro de la Región Estratégica de Desarrollo Integral de los Llanos.

ORGANIGRAMA REDI LOS LLANOS



2. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013

Se han conformado equipos de trabajos por cada región, encabezados por un Delegado y dirigidas por la Ministra de Estado Nancy Pérez Sierra, los cuales son vigilantes de la articulación y aplicación de políticas orientadas a garantizar y promover el proceso de conformación de todas las instancias de gobierno que conforman eficientemente el Gobierno de Calle, para ello se han instalado las Mesas de Misiones Sociales y de Gestión Institucional en los estados, Apure, Cojedes, Barinas, Guárico y Portuguesa, que periódicamente, revisan todo lo concerniente a pequeños y medianos planes, así como, los proyectos estructurales.

La Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos (REDI LOS LLANOS), cuenta ahora con el brazo institucional de la Corporación de Desarrollo “LOS LLANOS” (CORPOLLANOS), el cual se encuentra Presidido por la Ministra de Estado Nancy Pérez Sierra, según consta en Gaceta Oficial N° 40.223, con fecha 7 de agosto del 2013, mediante Decreto Presidencial N°289, teniendo como ámbito de competencia en los estados Apure, Cojedes, Barinas, Guárico y Portuguesa.

La Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos (REDI LOS LLANOS), ha enmarcado la ejecución de sus acciones en objetivos históricos y nacionales contemplados en el plan de la patria, así como orientaciones emanadas por la Presidencia y Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Objetivo Histórico III:** Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional. Se desprenden una serie de objetivos estratégicos y objetivos generales que han servido de rectores del proceso de consolidación institucional de la Región Estratégica de Desarrollo Integral Llanero:

- 3.4.1 Profundizar la integración nacional y la equidad socio – territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure – Orinoco, Polos de Desarrollo Socialista y Distritos Motores de Desarrollo.

3. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS 2013

La Región Estratégica de Desarrollo Integral (REDI) Los Llanos, desde su creación en fecha 22 de abril del 2013, mediante Decreto Presidencial N°11 de la Gaceta Oficial 40.157, ha estado trabajando arduamente logrando constituir, una estructura física y organizacional de base en toda la Región de los Llanos, mediante la reestructuración de CORPOLLANOS, para llevar a cabo sus funciones y desarrollando de forma paralela sus obligaciones como lo son:

En cuanto a la Acción Centralizada “Gastos de los trabajadores”, se han incorporado progresivamente los 28 cargos que se proyectaron ocupar en el presupuesto Ley 2013, tanto a nivel de la sede central como en los estados que pertenecen a la Región Estratégica Los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa), cancelando todos los beneficios de ley, así como, el pago de beneficios socio económicas, como ayuda escolar, Juguetes, entre otros.

La Acción Centralizada “Gastos Administrativos”, fue dirigida esencialmente en la conservación, mejora, equipamiento y acondicionamiento de las oficinas en Guárico sedes: San Juan de los Morros y Calabozo, Apure en San Fernando, Portuguesa en Guanare, Barinas en Barinas y Cojedes en San Carlos. Se adquirió una sede principal en la Av. Andrés Bello, donde funcionarían las oficinas administrativas y sala situacional de la REDI los Llanos en Caracas. De igual manera se acondicionaron oficinas en las regiones, resaltando el Estado Portuguesa en donde se encuentra localizado el Despacho de la Ministra de Estado, quien funge como sala situacional y de base estratégica para su movilización para las zonas llaneras (las otras regiones llaneras).

Se dotó de equipos informáticos y de telecomunicaciones de punta adquiridos a través de las empresas nacionales, dando así impulso en la inversión nacional, que son necesarios para la consecución óptima de los logros en todas las oficinas. Así como también, de material y útiles diversos de oficina.

LOGRO 01

Construir un sistema superior para desconcentrar y coadyuvar en las acciones del Ejecutivo Nacional y su enlace directo con el Poder Popular y los diferentes niveles de Gobierno; esto fue logrado implementando una Sala Situacional en cada uno de los diferentes estados de la Región los Llanos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 02

Se han logrado, más de 800 reuniones en lo que va de año, para la coordinación, supervisión y control, de múltiples compromisos adquiridos en el Gobierno de Eficiencia en la Calle y por los diferentes niveles de Gobierno así como de los diferentes ministerios y actores institucionales que hacen vida en la región; buscando la coherencia entre todos, para lograr con ello, la conjunción entre el Poder Popular y el Ejecutivo Nacional, para hacer más eficiente y efectiva la acción del estado en la región y sobre todo en lo referente a la naturaleza altamente terno-política que la REDI sostiene y por la cual también fue concebida.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

- 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.
- 1.2 Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

- 1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional. El manejo soberano del ingreso nacional supone la capacidad de captarlo y de emplearlo en los objetivos socialistas, humanistas y naturalistas. El estado debe ser diseñado de manera que la administración de ese ingreso nacional sirva a los objetivos de apalancamiento de la nueva sociedad.
- 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

LOGRO 03

Consolidación de esfuerzos entre la REDI y la Corporación de Desarrollo Regional CORPOLLANOS, colocándose este último como un ente adscrito al Ministerio de Estado de la Región Estratégica de Desarrollo Integral de los Llanos, para trabajar como brazo ejecutor de la REDI los Llanos, eliminando así la creación de más burocracia; todo ello con el propósito de efectuar la coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas Nacionales atendiendo a las particularidades de los Estados que conforman la Región (Apure, Cojedes, Barinas, Guárico y Portuguesa).

LOGRO 04

Se consolidaron cuarenta (40), organizaciones de Base del Poder Popular (Comunas y Consejos Comunales), así como también a más de veinte (20) productores y productoras independientes en la sede de CORPOLLANOS, logrando articular con ello la distribución justa de los productos generados por los productores y productoras independientes.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

1.1.5. Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

1.2 Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

LOGRO 05

Se logro concretar con las ocho (8) jornadas de trabajo, efectuadas conjuntamente con la Gobernación del Estado Guárico las 163 inspecciones de los diferentes compromisos del Gobierno de Eficiencia en la Calle Capitulo Guárico.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 06

Se logro instalar ocho (8) mesas de trabajo con las comunas de construcción, en Calabozo Estado Guárico.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

1.3. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.

1.1.6. Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

LOGRO 07

Se logro con la inspección del Embalse Generoso Campilongo en Calabozo Estado Guárico, evaluar el estado del mismo y los trabajos que deben ser efectuados para su mejoramiento.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 08

Se realizaron 11 Inspecciones conjuntas con el equipo de la Presidencia de la República y 17 inspecciones con el cuerpo de Inspectores de la REDI en Guárico en los municipios Juan Germán Roscio, Francisco de Miranda, Leonardo Infante y Pedro Zaraza, del estado Guárico, logrando evaluar y proponer líneas de proyectos en diversas áreas de inversión como lo son: Infraestructura, Socio Productiva, Ciencia y Tecnología, Deporte y Salud.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

LOGRO 09

Se lograron evaluar y formular cuatro (4) proyectos productivos, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la Región Guariqueña, para beneficiar una población de 997.210 habitantes, y con una inversión aproximada por la cantidad de 58.551.996,60 Bolívares.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

LOGRO 10

Se logro apertura espacios en CORPOLLANOS para atención al pueblo soberano; en donde ya se han Atendido cincuenta seis (56) casos de diferentes índoles de necesidades, presentados por dos (2) Comunas y treinta y cuatro (34) Consejos Comunales.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
1.5. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.

LOGRO 11

Se logro dictar talleres formativos al poder popular, para la rendición de cuentas, elaboración de proyectos, otros: En donde participó CORPOLLANOS, como organismo encargado de las temáticas antes mencionadas; en total se dictaron treinta y tres (33), talleres para beneficiar a ciento once (111) Consejo Comunales de siete (7) Municipios abordados, llegando a la meta de trescientas cuarenta y dos (342) personas atendidas y formadas.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
1.6. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.

LOGRO 12

Se logro conformar un grupo de quince (15) becarios para la activación comunal, en el municipio Barinas. Encargados del diagnostico de las comunas en construcción.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
1.7. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.

LOGRO 13

Se logra hacer el Control y Seguimiento a la construcción de la Urbanización Las Flecheras, en terrenos del actual aeropuerto, 10 mil viviendas tipo Petrocasas (Construida la primera etapa), con un monto aproximado de 256 millones de Bolívares. Donde se beneficiaran más de 50 mil personas.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 14

La REDI los llanos logro coordinar una participación activa en la propuesta de las comunidades en la incorporación de seiscientos once (611) nuevas beneficiarias a la misión madres del barrio “Josefa Joaquina Sánchez”, faltando únicamente concretar la asignación de cuentas bancarias a las nuevas favorecidas para tener una ejecución al 100%..

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 15

Se logro la organización de las comunidades con la Gobernación del Estado Apure, para la culminación y entrega de las viviendas, en el marco del Gobierno de Eficiencia en la calle, en la Construcción de 6.007 Viviendas en el estado Apure durante el año 2013, En el marco de La Gran Misión Vivienda Venezuela.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 16

La REDI los llanos logro impulsar el inicio de las obras del plan Barrio Nuevo Tricolor en San Fernando de Apure, participando en la visita casa por casa, evaluando la condiciones de la viviendas, posteriormente en sendas mesas de trabajo se decidieron las prioridades, dando así Inicio al Plan Barrio Nuevo Barrio Tricolor, en el Barrio “José Wilfredo Rodríguez”, sectores I, II y III. San Fernando de Apure, Municipio San Fernando.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

LOGRO 17

La REDI logro la creación del Órgano Superior de Vialidad Agrícola del Estado Apure, y busco la aprobación de Bs. 147.500.000,00 para la ejecución de treinta y dos (32) obras que contemplan la recuperación de 320,5 Km de vialidad agrícola.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

1.8. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.

1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional. El manejo soberano del ingreso nacional supone la capacidad de captarlo y de emplearlo en los objetivos socialistas, humanistas y naturalistas. El estado debe ser diseñado de manera que la administración ese ingreso nacional sirva a los objetivos de apalancamiento de la nueva sociedad.

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

LOGRO 18

En el marco del Fortalecimiento de la Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos, la Ministra de Estado Nancy Pérez Sierra, Autoridad Regional para esta importante zona del país y presidente de CORPOLLANOS, ha sostenido reuniones con el Gobernador del estado Portuguesa y sostuvo principalmente una significativa reunión con representantes de diversos ministerios y de la gobernación de los estados Guárico y Apure; con la finalidad de establecer la metodología para la elaboración de un Plan Estratégico de la región. Esta última actividad se realizó en las instalaciones de CORPOLLANOS, y contó con la presencia del Mayor General Luis Manuel Jatar Medina, comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral de Los Llanos; Defrén Camejo, vicepresidente de la corporación; los rectores de la UNERG y UNELLEZ Apure, así como también el secretario de gobierno de la Gobernación de Guárico, Juan Romero Figueroa y la secretaria del Consejo de Planificación de Políticas Públicas de la Gobernación del estado Apure.

Al dirigirse a los presentes, Pérez indicó que “la región llanera, es una zona de producción agrícola y pecuaria por excelencia. En ese sentido, dentro del plan socialista de la Nación, está contemplado precisamente el impulso del desarrollo para toda esta región a través de proyectos que consoliden la integración entre los estados que conforman esta zona, en función a sus parcialidades, para lo cual es pertinente realizar un diagnóstico que permita definir las políticas de gobierno que agrupe diversos temas que vayan engranado la producción de alimentos”.

De igual forma, recalcó que la intención es dar lineamientos contemplados en el plan de la Nación, como por ejemplo, ver a cuánto asciende la producción, cuánto ganado, pollos se levantan, la cantidad de tierra cultivada, su capacidad de almacenamiento, ver el total de productores que existen. “Por eso es sumamente necesario para nosotros, conocer y elaborar un plan que nos indique qué es lo que tenemos, -dónde está la gente, cuantos productores organizados existen, la cantidad de comunas que conviven en ese ámbito geográfico, conocer cuántos campesinos hay, en qué estado se encuentran las vialidades agrícolas-, entre muchos temas que son de sumo interés para nuestro Gobierno Bolivariano, que preside Nicolás Maduro”.

A su vez, destacó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, juega un papel fundamental en estos temas, al trabajar coordinadamente con el Mayor General Jatar Medina, jefe de la RED-Los Llanos, tomando en cuenta que gobierno y milicia se enlazan para el desarrollo integral. “No pueden estar trabajado desarticuladamente, esa es la visión de nuestro comandante eterno Hugo Chávez Frías que siempre nos habló de la unión cívico militar”; señaló también que ésta zona llanera tiene una fortaleza que tal vez no tienen otras regiones estratégicas, como por ejemplo, cuenta con tierras fértiles, cultura en la producción de arroz, maíz, sorgo, algodón, ganadería, entre otras potencialidades agrícolas, unida a su gente que con amor trabaja la tierra.

Igualmente, puntualizó que la articulación armónica entre los estados que conforman la Región de los Llanos, es para lograr planes, programas y proyectos que beneficien a sus habitantes; contemplando la producción y el valor agregado de esos productos para el Buen Vivir, vinculados a la producción de insumos, pero sobre todo a ideas nuevas y creativas, basadas en la idiosincrasia venezolana, para mejorar la vida, salud y en general el Buen Vivir del venezolano, ideas enmarcadas en el socialismo nuevo, bolivariano, chavista y tal vez, más allá de Venezuela.

4. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2013

Consolidado de Ingresos Devengados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
Presupuesto Ley 2013	9.282.373
Créditos Adicionales	16.284.712
Ingresos Propios	0
Otros	0
TOTAL	25.567.085

Consolidado del Gastos Ejecutados

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2013	TOTAL CRÉDITOS ADICIONALES	TOTAL EJECUCIÓN
4.01	1.332.001	2.162.247	2.054.134,87
4.02	1.059.401	1.714.054	1.456.945,66
4.03	3.885.788	17.184.718	14.607.010,52
4.04	3.005.183	4.506.065	3.830.155,57
4.05	0	0	0
4.07	0	0	0
4.08	0	0	0

5. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA REDI A CORTO-MEDIANO PLAZO 2014

- Construir una estructura organizacional de base para mejorar sus funciones.
- Formular un Primer Plan Estratégico Preliminar de la Región de los Llanos.
- Diseñar e implementar procesos y prácticas de trabajo que le permitan cumplir con los roles de cara a sus funciones de forma altamente eficiente.
- Diseñar, desarrollar e implementar una arquitectura tecnológica (hardware y software) que soporte y optimice los procesos estratégicos, operativos, administrativos y de coordinación de la REDI y de esta últimas con todos los niveles de gobierno, ministerios y Poder Popular, a los fines de evitar el crecimiento desmedido de su estructura y la generación de burocracia improductiva.
- Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de levantamiento, procesamiento, análisis y visualización de información sobre las variables del desarrollo político, económico, social e institucional de la región, incluyendo el modelo y las prácticas de levantamiento de información, utilizando para ello las mejores y más eficientes prácticas y tecnologías disponibles.

Producción de un Plan de Desarrollo Regional.

- El desarrollo de un buen plan parte del conocimiento de las variables de desarrollo y del acuerdo entre los actores involucrados, por ello el Poder Popular, los diferentes niveles de Gobierno, los ministerios y demás entes del estado, en línea con el Plan de la Patria, serán los mecanismos adecuados para recabar dicha información, para desarrollar un buen plan de desarrollo regional, basados esencialmente en el despegue de la producción agropecuaria, para así tener una óptima seguridad agroalimentaria.

- En la actualidad existen profundas limitaciones en la información disponible sobre las variables de desarrollo para la construcción de un plan, ya que las instituciones actuales no poseen procesos y prácticas que permitan el levantamiento, procesamiento y actualización de esa información. La REDI para el cumplimiento de sus funciones deberá construir ese sistema.
- La factibilidad del plan de desarrollo es directamente proporcional a la capacidad de los actores locales para ejecutarlo, es por ello que el plan también contemplara el incremento de esas capacidades, en el entendido que el Plan de Desarrollo involucrara directamente a la mayor cantidad de personas posibles de la región y no de otras regiones o países en detrimento de los locales, cosa que ocurre generalmente al no disponer de la información necesaria.

Estructura del Plan de Desarrollo Regional Socialista

- El plan además de acciones, por ejemplo: “construir una planta procesadora de maíz”, debe poseer información que soporte la decisión de ejecutar este proyecto y no otro, las acciones deben estar soportadas por las evidencias de las potencialidades o capacidades favorables para su ejecución, esto con la intención de no invertir recursos del estado en proyectos que no tengan un potencial de desarrollo adecuado.
- El plan contemplara las acciones para generar aquellas capacidades no disponibles en la localidad y las evidencias de su inexistencia, las acciones determinan la acción del estado, las evidencias son las que determinan las motivaciones y las percepciones de los demás actores sociales.
- El Plan de Desarrollo Regional debe romper la estructura sectorial que impide la construcción equilibrada del desarrollo endógeno y armónico de las regiones, es por ello que se deberán adquirir las capacidades técnicas y tecnológicas necesarias para planificar desde la perspectiva geográfica.

- En el Plan de Desarrollo Regional indicara expresamente el nivel de metas concretas y en términos geográficos lo siguiente:
 - Situación actual de forma cuantitativa.
 - Situación esperada, compromiso.
 - Acciones específicas.
 - Responsables.
 - Riesgos.
 - Recursos disponibles y necesarios.
 - Capacidades disponibles y necesarias.
 - Plan de Ejecución.
 - Plan de Capacidades.
 - Plan de Inversiones.

Esta visión de trabajo, en la creación de un Plan de Desarrollo Regional de los Llanos, se enmarca en el objetivo MACRO del plan de desarrollo esa Región, en el punto 1.4.3 del Plan de la Patria y la Segunda Línea Estratégicas del Gobierno Revolucionario presentadas por el Presidente Nicolás Maduro Moros y aprobada como ley por la Asamblea Nacional.

1.4.3 Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación. Tales como el incremento de la inversión del Estado y de la Banca Privada, bajo la rectoría del Gobierno Bolivariano, en el desarrollo rural integral a través de obras de infraestructura, financiamiento a pequeños y medianos productores, desarrollo de proyectos de generación de alimentos y desarrollo científico-tecnológico. Así como la inversión en ciencia y tecnología y la consolidación de los sistemas de producción agroindustrial socialista, el acceso a los recursos fitogenéticos y zoogenéticos adaptados a condiciones tropicales. La promoción del desarrollo pesquero a través de la modernización de la flota de barcos y la infraestructura pesquera marítima y fluvial y la producción local de insumos para la producción agrícola como fertilizantes, productos para la protección de cultivos, aditivos, fármacos de uso veterinario, alimentos y vitaminas para animales, promoviendo el uso de tecnología de punta para la protección del medio físico natural.

Hasta la presente fecha se ha realizado un abordaje de la región llanera con el objeto diagnosticar sus potencialidades para diseñar estrategias de equilibrio de su vocación, capacidad y tradición productiva a la par que se precisan los obstáculos que impiden su desarrollo; todo esto con el objeto de mejorar y salvaguardar la utilización de los ecosistemas existentes en la zona.

De igual manera en el Plan de Desarrollo Integral de la Región de Los Llanos se atenderá a tres grandes retos y desafíos:

1. **Sustentabilidad:** Nuestro principal objetivo debe ser; ir “Más Allá” de la sostenibilidad de la vida; es llegar a la SUSTENTABILIDAD y allí se nos presentan los siguientes retos para la producción y conservación:
 - a. La Seguridad Alimentaria.
 - b. La Erradicación de la Pobreza.
 - c. La Salud.
 - d. La educación.

2. **Gobernabilidad:** Es un estado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental. Esta definición aunque corta nos permite ubicar a la “Gobernabilidad” en el plano de la relación entre el sistema político y la sociedad. Dentro de esta concepción visualizamos tres grandes retos que se articulan entre sí como son: Eficacia, estabilidad y legitimidad.

3. **Defensa Integral**

ACCIONES CENTRALIZADAS 2014

NRO.	Acciones Centralizadas	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	7.552.329
2	Gestión Administrativa	10.447.671
3	Previsión y Protección Social	
7	Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de emergencia o desastre	
TOTAL		18.000.000